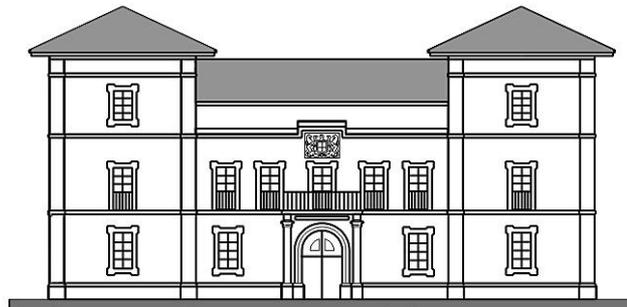


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º BACHILLERATO

**DEPARTAMENTO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

CURSO 2022/2023





ÍNDICE

1.	Marco normativo	3
2.	Relación de miembros del Departamento de Lengua castellana y Literatura. Materias y etapas en las que imparten clase	4
3.	Reuniones de Departamento. Seguimiento de la programación	4
4.	La materia en el currículo de Bachillerato	4
5.	Objetivos de la materia. Metodología	7
6.	Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa	11
7.	Recursos didácticos y materiales	13
8.	Evaluación	14
	8.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación	14
	8.2.- Criterios de calificación	15
	8.3.- Criterios de recuperación	16
	8.4.- Criterios para elaborar la prueba de evaluación extraordinaria	17
9.	Actividades extraescolares y complementarias	17
10.	Concreción de los planes del centro. PLEI y proyecto de innovación	17
11.	Evaluación de la actividad docente	17
12.	Bachillerato nocturno	18
13.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, contenidos, competencias e instrumentos de evaluación	19
	2º Bachillerato	19
14.	Secuenciación y temporalización	79
15.	Medidas de atención a la diversidad	82



1.- MARCO NORMATIVO (EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO)

- **Ley orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- **Real Decreto 562/2017**, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- **Decreto 43/2015**, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- **Resolución de 22 de abril de 2016**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.
- **Resolución de 4 de junio de 2018**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 42/2015**, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- **Resolución de 26 de mayo de 2016**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.
- **Resolución de 4 de junio de 2018**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de Bachillerato.
- **Resolución de 21 de abril de 2016**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de la educación secundaria obligatoria
- **Resolución de 1 de diciembre de 2021**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **Circular de inicio de curso 2022/23**, del 12 de julio de 2022.



2.- RELACIÓN DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. MATERIAS Y ETAPAS EN LAS QUE IMPARTEN CLASE

- Dña. **Alba García Díaz**. Jefa de Departamento. Profesora de Lengua castellana y Literatura en ESO y Bachillerato. Tutora en 4º ESO.
- Don **José Antonio Roche Martínez**. Profesor de Lengua castellana y Literatura en ESO y Bachillerato en horario diurno y nocturno. Tutor de 1º bloque de Bachillerato nocturno.
- Doña **Mercedes Caparrós Esperante**. Profesora de Lengua castellana y Literatura en ESO. Tutora en 3º ESO.
- Doña. **Ana Joana Urrutia García**. Profesora de Lengua castellana y Literatura en ESO y Bachillerato y de ARES en Bachillerato.
- Dña. **Laura Fernández Santamaría**. Profesora de Lengua castellana y Literatura en ESO y Bachillerato.
- Dña. **Patricia Cimadevilla Riera**. Profesora de Lengua castellana y Literatura en ESO. Tutora en 3º ESO.
- Doña **Paz García Álvarez**. Profesora de Llingua asturiana en ESO y Bachillerato. Profesora de Lengua castellana y Literatura en agrupamiento flexible de ESO.
- Dña. **Mª Pilar Rodríguez Casanovas**, Profesora del Departamento de Francés. Docencia compartida en 3º ESO.

3.- REUNIONES DE DEPARTAMENTO. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizarán reuniones semanales con presencia de todos los miembros del Departamento para tratar los asuntos relacionados con la labor docente y para llegar a acuerdos sobre la adaptación de las programaciones, según los distintos escenarios que se presenten durante el curso. En el horario está fijado el **miércoles a 7ª hora (14:30 a 15:25h.)** para reuniones presenciales. Por otra parte, se realizarán reuniones de los profesores que impartan clase en un mismo nivel, con el objetivo de coordinar las programaciones de aula y las tareas para el alumnado.

Se ha creado un equipo en la plataforma TEAMS que permitirá la realización de reuniones telemáticas. Se utilizará también para el intercambio de documentos colaborativos y otras informaciones como las actas de las reuniones celebradas.

Una reunión mensual se dedicará especialmente al seguimiento de la programación docente. Se analizarán los indicadores de logro de los objetivos propuestos y se plantearán medidas que se adapten al desarrollo del curso. De estas reuniones se levantará la correspondiente acta y se entregará un breve informe en Jefatura de Estudios.

4. LA MATERIA EN EL CURRÍCULUM DE BACHILLERATO

La formación en Bachillerato tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa, en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica y en la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa de manera responsable y competente y que le capaciten para acceder a etapas posteriores de formación.

Así pues, el objetivo de esta materia es ante todo el **desarrollo de la competencia comunicativa** que permite a la persona interactuar verbalmente, de forma adecuada y satisfactoria, en los diferentes



contextos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

En el Bachillerato se debe atender al desarrollo de la capacidad comunicativa de todo tipo de discursos, con especial atención a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios, trabajados en los ámbitos académico, de los medios de comunicación y literario.

Es en el ámbito académico donde se encuentran la mayor parte de los textos con los que se adquieren conocimientos, tanto en el ámbito científico y técnico como en el humanístico, y los que debe producir el alumnado en sus trabajos escolares, lo que supone familiarizarse con el uso de la expresión en unos contextos formales que, además, exigen rigor y precisión.

Por otra parte, los medios de comunicación proporcionan textos en los que el alumnado puede acceder al conocimiento y a la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una formación cultural de carácter general. Enfrentar a los adolescentes con este tipo de discurso contribuirá al desarrollo de actitudes críticas y a que en la vida adulta puedan estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que les rodea.

El discurso literario ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros mediante los que el alumnado podrá ampliar su competencia comunicativa; pero, además, las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, por lo que desempeñan un papel muy importante en la maduración intelectual y humana de la juventud, ya que le permite vivir experiencias individuales y colectivas en un momento vital de necesidad de socialización y apertura a la realidad.

El aprendizaje ha de centrarse en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas; es decir, el trabajo sobre procedimientos debe articular el eje de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. La reflexión sobre los ámbitos de uso permitirá consolidar los aprendizajes realizados en las etapas anteriores. Por otra parte, las actividades de comprensión y de expresión, tanto oral como escrita, y la reflexión sobre estas deben alcanzar un cierto nivel de rigor y profundidad, para lograr una autonomía en el control de la propia expresión y en la interpretación crítica de los discursos que se reciben.

De acuerdo con todo lo anterior, el currículo se organiza en **cuatro bloques**: Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar; Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir; Bloque 3. Conocimiento de la lengua; Bloque 4. Educación literaria. Dichos bloques exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria. Esta estructuración de los contenidos no pretende establecer cómo se van a ordenar y organizar las actividades de aprendizaje en el aula. Es evidente la interconexión que existe entre dichos bloques, aunque la necesidad lleve a presentarlos de modo diferenciado.

Los contenidos formulados en Conocimiento de la lengua, están directamente relacionados con los de Comunicación oral y Comunicación escrita y con las actividades que de dichos contenidos se derivan. En cuanto al bloque Educación literaria, si en la etapa anterior se aborda un estudio progresivo de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XX, será en los dos cursos de Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.

Con el Bloque 1. **Comunicación oral: escuchar y hablar** se pretende profundizar y perfeccionar las habilidades adquiridas en la etapa anterior. Se persigue que el alumnado sea capaz de realizar discursos cada vez más elaborados y de distintas categorías (exposiciones, argumentaciones, debates...), comunicando con precisión y corrección sus ideas; por otra parte, también se pretende que sea capaz de escuchar de forma activa textos orales procedentes de diversos ámbitos, analizando sus rasgos y sacando conclusiones adecuadas.



En el Bloque 2. **Comunicación escrita: leer y escribir** se persigue que el alumnado perfeccione las habilidades y conocimientos anteriormente adquiridos, los cuales favorecen la puesta en marcha de los procesos de aprendizaje que permiten transformar la información en conocimiento propio, de forma que el proceso de comprender un texto se ve complementado con el de analizarlo de manera más pormenorizada. De igual manera, se persigue mayor rigor y nivel de profundidad en las producciones escritas, al tomar conciencia de estas como un proceso estructurado y poder elegir así el género discursivo más adecuado a cada contexto. En todo este aprendizaje, los textos que pueden proporcionar los medios de comunicación son fundamentales ya que ponen al alumnado en contacto con la realidad que le rodea, ayudando a formar su espíritu crítico.

El Bloque 3. **Conocimiento de la lengua** integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical propios. En esta etapa, estos contenidos se justifican porque la adquisición de las habilidades lingüísticas y comunicativas exige no solo un uso correcto, sino también una reflexión sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación lingüística y los factores que la explican, la adecuación de los registros y usos sociales, las exigencias de los discursos científicos en el uso de terminologías, las formas lingüísticas que indican la presencia de los factores del contexto, los procedimientos y elementos que contribuyen a cohesionar el texto, las diversas posibilidades léxicas y sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido, los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado, los mecanismos para la formación de palabras y el conocimiento de las relaciones entre sonidos y grafías en relación con la variedad y con las normas sociales en los usos orales y escritos.

El Bloque 4. **Educación literaria** ofrece muchas posibilidades para el cumplimiento de los objetivos formativos y de desarrollo de competencias de esta etapa. En los textos literarios se manifiestan todas las posibilidades de la lengua, por lo que el estudio de la lengua y de la literatura se complementan. En este contexto, el estudio de la lengua es fundamental para entender la literatura puesto que la creatividad o expresividad del texto literario se manifiestan precisamente mediante el uso peculiar de la lengua en estos escritos. Los textos literarios pueden ser utilizados para diversas actividades de carácter oral o escrito destinadas a un conocimiento más completo de los procedimientos gramaticales y léxicos.

Además, desde el punto de vista formativo en los textos literarios el alumnado encuentra otros mundos posibles que permiten el disfrute intelectual y estético. Dichos mundos están habitados por personajes que actúan y hablan. Esos comportamientos del escenario de la ficción pueden ser un material muy útil para la educación en valores y el análisis crítico de la actividad humana.

De igual modo, los textos literarios contribuyen a ampliar los conocimientos y las experiencias del alumnado sobre el mundo que le rodea, en tanto que, en muchos casos, se trata de textos históricos que reflejan el contexto sociocultural del momento en el que fueron escritos, y ellos mismos pasan a formar parte de los acontecimientos históricos y a ejercer influencia sobre ellos. Es, precisamente, en esta etapa del Bachillerato cuando el alumnado profundizará en dicha relación entre contexto sociocultural y obra literaria.

Y, por último, los textos literarios pueden contribuir de manera importante a consolidar el hábito de la lectura. Este hábito contribuirá, a su vez, a la formación de una ciudadanía en proceso permanente de culturización. Con todo ello, a lo largo de esta etapa, el alumnado, sobre la base de los aprendizajes conseguidos en la etapa anterior, alcanzará un mayor grado de elaboración y sistematización de los conocimientos lingüísticos, que le permitirá resolver los problemas que surgen en la comprensión de los textos ajenos y en la composición de los propios, adquiriendo de este modo los recursos que le facilitarán el aprendizaje a lo largo de la vida.



5.- OBJETIVOS DE LA MATERIA. METODOLOGÍA

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.
- Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.
- Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- Conocer las características generales y autores, autoras y obras relevantes de la literatura en lengua castellana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.
- Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

Las competencias clave son el eje en torno al cual se articula y se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de todas las etapas educativas, pero su adquisición debe favorecerse de forma progresiva y coherente. De ahí que en la etapa de Bachillerato sea importante seguir poniendo en práctica y profundizar en los métodos que den la oportunidad al alumnado de contextualizar los aprendizajes y de participar en ellos de forma activa, significativa, crítica y creativa. La interrelación entre "aprender a conocer", "aprender a hacer", "aprender a ser" y "aprender a convivir"-pilares básicos establecidos por la UNESCO (1996) de una educación permanente para el Siglo XXI- sigue siendo básica en esta etapa para generar aprendizajes más profundos y duraderos y que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato debe profundizar en el enfoque comunicativo ya adoptado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que permita seguir desarrollando de forma gradual e integral todas las destrezas comunicativas y la funcionalidad de los aprendizajes: escuchar y hablar, leer y escribir.

Los alumnos y las alumnas que llegan al Bachillerato han adquirido a lo largo de su escolarización las destrezas básicas que les permiten enfrentarse a textos orales y escritos de distintos ámbitos con una adecuada comprensión, así como expresarse oralmente y por escrito con naturalidad. En el Bachillerato



los textos sobre los que se trabaja están fundamentalmente relacionados con el ámbito académico y el ámbito de divulgación científica y cultural, especialmente el literario, el periodístico y el profesional, con especial atención a la publicidad y a los medios de comunicación social. La complejidad de dichos textos precisa una mayor dedicación para afianzar las herramientas y estrategias personales que desarrollen las capacidades de comprensión, síntesis, interpretación y evaluación, al igual que aquellas que permiten el aprendizaje autónomo a través del acceso a la información y el planteamiento de cuestiones y dudas que favorecen la progresión en dicho aprendizaje.

Escuchar, hablar, leer y escribir, tal como se plantea en el Bachillerato, permiten el acceso a la información y a la cultura, especialmente el disfrute de la Literatura y favorecen el desarrollo del espíritu crítico y la comprensión y expresión de las opiniones y argumentaciones propias y ajenas. Para lograrlo es necesario también conocer el funcionamiento de nuestra lengua y sus normas de uso. Los cuatro bloques en los que se divide la materia, Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria están íntimamente ligados para alcanzar el objetivo común de lograr la educación lingüística y literaria, componente esencial para el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales.

La **expresión oral** formal requiere la práctica sistemática. El alumnado reconoce los registros formales cuando los escucha, pero la elaboración propia de textos orales estructurados, coherentes y cohesionados obliga a un proceso laborioso. La llegada a las aulas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha favorecido que las presentaciones formen ya parte de la vida escolar, no solo las elaboradas por el profesorado sino también por el alumnado. A su vez, el análisis de distintos textos orales a partir de grabaciones permite observar globalmente las particularidades léxicas, morfológicas, sintácticas y expresivas más relevantes de la lengua hablada. El alumnado deberá aprender a considerar la situación comunicativa concreta, a seleccionar la información que quiere transmitir, estructurarla y conocer otros elementos, lenguaje gestual, entonación y otros, que favorecen una comunicación satisfactoria. Y deberá ser capaz de ponerla en práctica y de aceptar la evaluación de sus compañeros y compañeras para la mejora en su competencia.

La **lectura** se configura en este momento como un instrumento de aprendizaje, comprensión y elección, así como en vehículo de cultura y de participación social. Por todo ello, el alumnado puede encontrar en ella las mismas satisfacciones que encuentra en la lectura puramente recreativa al permitirle resolver dudas o problemas de distinto tipo. Aun así, la motivación para leer debe estar presente a través de la funcionalidad de aquello que se lee. El profesorado debe conocer la dificultad de acceso a determinadas lecturas, favoreciendo su comprensión de forma significativa a través de diferentes propuestas de actividades, evitando así la pura memorización de textos que tengan como finalidad superar una prueba y que no supongan aprendizaje. El trabajo con los textos académicos, a través de los que se vehicula el aprendizaje, y el desarrollo de las capacidades que requieren forman parte del área de Lengua.

A la hora de escribir será necesario en este nivel preparar al alumnado para describir, analizar, argumentar, explicar o hacer informes o trabajos de investigación. Los trabajos escritos que se vayan a pedir al alumnado deben presentar con claridad el objetivo que se pretende conseguir con ellos. La elaboración de trabajos personales en los que esté claro lo que hay que hacer y en los que se evalúe positivamente la elaboración de borradores y la revisión, corrección y mejora de los textos, puede ser un instrumento de gran utilidad.

Por otro lado, el estudio de la **gramática** debe tener como objetivo potenciar las capacidades expresivas del alumnado: favorecer la reflexión sobre las formas y estructuras gramaticales que ya utiliza; acercarlo a las que aún no domina; que las conozca y pueda combinarlas, repetirlas, sustituirlas, etc., y, como resultado de todo ello, avanzar en el dominio de los conceptos básicos e imprescindibles de la gramática. El interés por la materia aumenta cuando el alumno o la alumna siente que vale la pena conocerla y que ese conocimiento le resultará útil más allá de la situación concreta en la que lo aprendió en el aula o



después de un examen. La estructuración de los contenidos debe responder a la necesidad de mejorar en el uso de la lengua y de propiciar el aprendizaje sistemático. A través de actividades en las que se propongan situaciones de comunicación y de creación motivadoras para el alumnado se podrán ir resolviendo los problemas que se planteen en el uso de la lengua. Estos problemas, para que los consideremos como tales, requieren soluciones que no sean automáticas: deben promover el desarrollo de nuevas habilidades y la profundización en los conocimientos.

Además, el estudio de la gramática permite mejorar la capacidad para analizar y entender la realidad; permite estructurar mejor el pensamiento; permite estudiar y aprender cualquier otra materia, y reflexionar sobre el lenguaje y la comunicación humana, la diversidad lingüística, las funciones del lenguaje, etc.

Por otro lado, la convivencia de la lengua asturiana con la lengua castellana en nuestra comunidad hace necesario el conocimiento de las interrelaciones que se producen entre ambas en distintos ámbitos o contextos de uso de la lengua. De esa forma, se favorecerá un mejor conocimiento de cada una de las dos lenguas al tiempo que las situará en el mismo nivel de respeto y relevancia.

En cuanto al estudio de la **literatura** hay que tener en cuenta que el desarrollo del hábito lector y del gusto por la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otros mundos y culturas es uno de los contenidos esenciales que se han trabajado a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. Los alumnos y las alumnas han ido desarrollando progresivamente su competencia lectora, se han ido familiarizando con el uso y la función del lenguaje simbólico y poético en los textos literarios y han hecho una primera aproximación a la relación que estos mantienen con el contexto sociocultural de distintas épocas. Continuar ese proceso de progresiva autonomía lectora y afianzar los hábitos de lectura del alumnado de Bachillerato es uno de los retos principales de esta nueva etapa. Además, debe profundizarse en la comprensión de los textos, en la relación que guardan el lenguaje literario y los recursos retóricos con su contenido y ritmo, a la vez que en la vinculación de las obras con el contexto histórico, artístico y cultural y el género o la obra de autores y autoras relevantes.

Los alumnos y las alumnas deben comprender lo que leen, pero también desarrollar destrezas de análisis, interpretación y valoración desde un punto de vista crítico y personal. Para conseguir todo ello se hace de nuevo imprescindible, al igual que en la etapa anterior, acompañar al alumnado en la lectura en voz alta y comprensión de fragmentos y obras literarias significativas en el aula, así como orientarlo y guiarlo en la lectura libre de obras de la literatura española y universal, sin menoscabo de obras juveniles adecuadas a la edad. Dedicar tiempos lectivos a la lectura y al diálogo con el alumnado sobre los libros o fragmentos leídos facilitará también su consideración de la literatura como una manifestación artística que tiene que ver con sentimientos, preocupaciones y emociones propias, a la vez que permitirá abordar en el aula cuestiones afectivas y emocionales.

Por otro lado, en esta etapa el alumnado debe ser capaz de exponer por escrito cuestiones teóricas de carácter literario. La comprensión y asimilación de las características temáticas y formales de los distintos movimientos literarios resulta significativa, duradera y funcional si se hace a partir de la lectura y comentario de textos literarios. La selección de obras debe tener en cuenta que autores y autoras estén representados. Los manuales de Historia de la Literatura obvian habitualmente el hecho de que la no presencia de autoras esté relacionado con la pervivencia de un canon de obras tradicional, con la ocultación y silenciamiento de muchas autoras y con la dificultad de las mujeres para acceder a la cultura y, especialmente, a la creación literaria en muchas épocas históricas.

La práctica del **comentario literario de textos** desde un punto de vista personal y crítico permite profundizar en la comprensión e interpretación de aquellos a través del análisis integral de temas y formas y de cuestiones lingüísticas y literarias complejas que propician la madurez académica en general y la lectora en particular. Es importante a su vez dedicar tiempos lectivos a la puesta en común, debates o coloquios sobre las obras literarias leídas, pues ello favorecerá la comprensión de estas en su totalidad,



pero también el desarrollo y consolidación de su capacidad crítica, de su personalidad literaria y de su competencia en conciencia y expresión cultural. Es conveniente en esta etapa poner especial atención a la planificación y elaboración de materiales propios para sus intervenciones en este tipo de encuentros literarios. La planificación y elaboración de trabajos de investigación de cierta complejidad sobre las lecturas o temas literarios contribuirá, de igual modo, a afianzar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

Del mismo modo que en la Educación Secundaria Obligatoria, el planteamiento y participación en estrategias y actuaciones de lectura, tanto en el ámbito de la materia como del centro educativo, permitirán fomentar y desarrollar el hábito lector del alumnado. Será importante la vinculación de la materia con planes coordinados de centro como el Proyecto Lingüístico de Centro, el Plan Lector, Proyecto de Dinamización de la Biblioteca Escolar u otros proyectos relacionados con la comunicación.

La competencia en conciencia y expresión cultural incluye el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y el dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. En este sentido, los textos literarios ofrecen al alumnado la posibilidad de desarrollar su creatividad al servir como modelos de cánones artísticos y de desarrollo de todas las posibilidades lingüísticas que ofrece la lengua más allá de la norma. Por otro lado, en la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado ya se ha ejercitado en la escritura de textos literarios, partiendo de textos muy significativos de diferentes épocas y movimientos literarios o bien en la didáctica propia de los talleres literarios.

En Bachillerato los alumnos y las alumnas deben seguir escribiendo textos con intención literaria intentando lograr una personalidad propia y una conciencia de estilo. Es importante también que establezcan relaciones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas, tanto cuando son receptores y receptoras de las obras como cuando se convierten en creadores o creadoras de ellas, combinando la palabra con otros lenguajes artísticos.

En el caso de los alumnos y las alumnas que cursan el Bachillerato en la modalidad de Artes, resultaría especialmente interesante el trabajo interdisciplinar con materias de carácter artístico. Estas prácticas contribuyen, además, a la comprensión y valoración crítica del hecho artístico en su totalidad y a la asimilación de las características temáticas y formales de los diferentes movimientos literarios, a la vez que aseguran el uso de la lengua como herramienta creativa y artística, su relación con otros lenguajes artísticos y el desarrollo de la imaginación.

Siempre que sea posible, los textos creados deben tener una finalidad y no ser un mero ejercicio de aula. Por ello, es conveniente dar a conocer los trabajos realizados por el alumnado por distintos cauces: una exposición, un blog, un recital poético, una obra de teatro, un periódico, una revista, etc. La lectura en voz alta de los textos escritos por ellos y ellas favorece la creación en el aula de una dinámica de participación, aprecio y valoración del arte en general y de la literatura en particular.

El acceso al conocimiento a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como ya se ha indicado antes, requiere desarrollar capacidades en el alumnado de acceso a la información, de selección crítica de las fuentes y de su valoración. Las dificultades de los textos explicativos y/o argumentativos propios de fuentes bibliográficas o de textos multimedia requieren actividades sistemáticas de acceso y comprensión de los registros cultos y especializados y de la organización de la información.

Para lograr con éxito el desarrollo pleno de estas capacidades, la metodología deberá adaptarse durante este curso a la situación de crisis sanitaria. Por esta razón, se adoptarán metodologías activas que permitan la adaptación de los procesos educativos a los distintos escenarios que se puedan presentar, especialmente aquellas relacionadas con las tareas integradas o el trabajo por proyectos que impliquen un enfoque que englobe varias materias.

Las primeras sesiones del curso se centrarán en la formación del alumnado en el manejo del programa



Word, la plataforma Teams o el entorno de Aulas virtuales, la correcta redacción y envío de correos electrónicos con archivos adjuntos, etc.

Se utilizará la plataforma Teams o Aulas virtuales como espacios de comunicación y trabajo. Además, esto permitirá que el alumnado acceda a materiales complementarios, realice actividades interactivas, resuelva actividades de evaluación online y que entregue tareas a través del Bloc personal o de tareas asignadas por el profesor/a. Por otra parte, esta herramienta facilitará la realización de trabajos cooperativos o proyectos en equipo.

Otras herramientas como blogs de aula, aplicaciones específicas (tutoriales, editores de audio y vídeo) o correo electrónico contribuirán también a que se garantice el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquiera de los escenarios posibles (actividad presencial, semipresencial o a distancia).

6.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS EN LA ETAPA

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

La **competencia en comunicación lingüística** se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La asignatura contribuye a la **competencia matemática** y a las **competencias básicas en ciencia y tecnología** en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del



proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

La **competencia digital** implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar.

En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La **competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.



Por último, la **competencia en conciencia y expresiones culturales** supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (MÚSICA, pintura, arquitectura, escultura, cine...).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia en conciencia y expresiones culturales, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

La inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo y el hecho de que sea el desarrollo de las mismas el eje en torno al cual se articula y se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje hacen necesaria la puesta en práctica de estrategias de enseñanza que den la oportunidad al alumnado de participar de forma activa, significativa y creativa en sus aprendizajes. En este sentido, las metodologías activas, que ponen énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes tipos de contenidos generan aprendizajes profundos y duraderos, a la vez que facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos.

7.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Los recursos didácticos también estarán condicionados durante este curso por la situación sanitaria. El alumnado no podrá compartir materiales ni se podrán utilizar las aulas de informática. En cambio, cada aula está dotada con ordenador y cañón, de modo que se utilizarán las proyecciones para facilitar la labor docente.

Durante este curso no se podrán utilizar recursos didácticos como la biblioteca o la colección de arte, de modo que se ha elaborado un plan adaptado que se coordinará con otros Departamentos. Se aprovecharán los recursos tecnológicos del centro y de las familias para combinar el trabajo en el aula con el trabajo en casa. Todas las lecturas serán facilitadas al alumnado en formato digital y se adaptará la metodología para garantizar los objetivos recogidos en el Plan lector. Así, se realizarán debates, tertulias dialógicas y proyectos interdisciplinares relacionados con las lecturas propuestas, ya que estas actividades podrían realizarse en cualquier escenario, bien presencial, bien telemático.

El Departamento de Lengua castellana ha adaptado los recursos y materiales que se utilizarán:

- **Materiales audiovisuales.** Durante este curso constituirán una fuente fundamental de información, ya que se deben evitar las fotocopias en la medida de lo posible. Estos materiales se podrán proyectar o escuchar en el aula y se podrán enviar a través de internet a aquellos alumnos que no puedan asistir a clase.
- **Medios tecnológicos.** Se aprovecharán los medios de los que disponga el alumnado (móvil, tablet u ordenador) para garantizar la comunicación y el desarrollo de las programaciones. Se facilitará, en lo posible, que todos los alumnos puedan acceder a los materiales online.
- **No se utilizará libro de texto.** En su lugar, se facilitará el temario a los alumnos en formato digital o bien en fotocopias.
- **Obras de lectura:** En consonancia con los objetivos del PLEI, se seleccionarán lecturas en formato



digital, escogidas de las siguientes propuestas:

Lecturas propuestas:

- *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez
- *Habitaciones separadas*, Luis García Montero
- *El chico de la última fila*, Juan Mayorga
- *La moda justa*, Marta D. Riezu

8.- EVALUACIÓN

8.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Información al alumnado y las familias:

Al comienzo del primer trimestre de cada curso académico el alumnado y sus familias serán informados por el profesorado de Lengua Castellana y Literatura de los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los completan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular. Dicha información quedará registrada para su consulta en la página web del centro.

Prueba inicial: El Departamento diseñará los procedimientos e instrumentos específicos para llevarla a cabo, que serán comunes para cada nivel y materia. Se realizará a lo largo de las dos primeras semanas del curso, después de un repaso general de conceptos básicos. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales o con graves problemas de aprendizaje estos instrumentos serán diseñados por el Departamento con el asesoramiento del departamento de Orientación. Se tendrá en cuenta para valorar la progresión del alumnado a lo largo de curso y podría ser calificada con un máximo de un 10% sobre la obtenida en la primera evaluación.

Evaluación del aprendizaje del alumnado: Los procedimientos e instrumentos serán variados y adecuados a los objetivos de la materia. Entre ellos se incluirán:

1. OBSERVACION SISTEMÁTICA

- Interés y participación del alumno en las tareas de clase y online.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Autonomía en el trabajo (organización, autocorrección...).

2. ANALISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

- Tareas: actividades (tanto en papel como en formato digital) para realizar en el aula o en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación. Las tareas serán proporcionadas y podrán ser realizadas de manera autónoma por el alumnado. En ningún caso se recomendará la realización de tareas en periodos vacacionales.
- Intervenciones orales. Expresión oral del procedimiento seguido al resolver una actividad. Coherencia y adecuación. Valoración tiempo invertido/tiempo necesario para resolver una actividad.
- Actividades TIC. Uso adecuado y guiado del ordenador y de las herramientas informáticas.



Utilización de Internet de forma responsable y crítica: selecciona, filtra, organiza, etc. Grado de elaboración de la actividad. Interés.

- Ejercicios de clase orales y escritos.
- Autoevaluación y coevaluación. Las tareas realizadas por el alumnado, tanto en su cuaderno en papel como en otros formatos digitales (bloc de notas de Teams, entregas en Aulas virtuales, etc.) deberán recoger las correcciones que el profesor haya indicado.

3. LECTURAS, PROYECTOS Y TRABAJOS

Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: tertulias dialógicas, controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o brevestrabajos.

En cada evaluación podrá proponerse un trabajo académico, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

En cada evaluación podrá proponerse un proyecto que se realizará individualmente o en equipo, que recoja diferentes procedimientos en torno a una unidad didáctica.

4. PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Controles escritos que abarcarán una parte limitada de materia.
- Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

Los alumnos realizarán al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación. A medida que avance el curso, en las pruebas se incluirán los mínimos de la materia evaluada en pruebas anteriores para garantizar la evaluación continua. La media de las pruebas realizadas durante el periodo de evaluación servirá para calcular la calificación que le corresponda al alumno en el apartado de pruebas escritas.

Las pruebas escritas se confeccionarán de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y comprobar la adquisición de las competencias clave de la etapa. En su estructura deberán estar representados de forma proporcional todos los bloques del currículo.

Registro: El profesorado registrará todas aquellas observaciones, valoraciones y calificaciones orientadas a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como los retrasos y faltas de asistencia que grabará en la aplicación SAUCE semanalmente. Custodiará todos los documentos escritos que respalden tal información al menos hasta tres meses después de concluido el curso escolar.

8.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2º BACHILLERATO

- **90% pruebas escritas**
- **10% seguimiento diario** (observación diaria, intervenciones orales en el aula, interés en la realización de las tareas, trabajos o proyectos, lectura en el aula, entrega de tareas o actividades reflejadas en el Bloc de notas individual, cuestionarios online, trabajos en archivos colaborativos, grabación de audios, etc.).

(En **horario nocturno**, estos porcentajes serán del **75% y 25%** respectivamente).

Para la valoración de las pruebas escritas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de



calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La competencia lingüística del alumno.

En la corrección de las pruebas escritas se valorará el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas...) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de hasta 0,1 puntos por cada error hasta un máximo de 1 punto. Así mismo, la defectuosa presentación formal de una tarea podrá ser penalizada con la disminución de hasta 1 punto de la nota total.

Para la valoración del trabajo diario se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno presenta las tareas hechas por él, las expone y corrige.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.
- Cuaderno ordenado, completo y actualizado, tanto en papel como en tareas en formato digital.
- Correcta utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

La norma establece que por encima de un determinado porcentaje de faltas de asistencia (justificadas o no), no se puede garantizar el **derecho a la evaluación continua del alumno**, por lo que se arbitra un procedimiento extraordinario. Antes de hacerlo efectivo, el profesor debe comunicar por escrito al alumno esa circunstancia. El alumnado que supere el 16% de faltas de asistencia será evaluado con una **prueba extraordinaria** similar a la que se realiza cuando no supera la materia haciendo la media de las evaluaciones. Este examen se realizará en una de las últimas clases del trimestre, antes de la sesión de evaluación y evaluará los aprendizajes esenciales que se hayan trabajado durante la evaluación. Las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC) del centro determinan que el porcentaje es el **16% de cada evaluación**, lo que en la práctica son 12 horas lectivas para las materias de 4 horas semanales.

8.3.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La evaluación de la materia es continua, por lo que no serán preceptivas las recuperaciones de pruebas concretas.

Si un alumno no supera la materia con la media aritmética de las tres evaluaciones (con un redondeo de +/- 1 punto según su progresión académica), tendrá que realizar una prueba de recuperación para superar los criterios de evaluación no alcanzados. En esta se incluirán los apartados que no haya superado durante el curso, considerados en bloques o apartados:

- Textos (propiedades textuales, resumen, comentarios...).
- Lengua (morfología, sintaxis...).
- Literatura (géneros, Historia de la literatura).
- Lecturas recomendadas.

Como en el resto de pruebas o tareas, la ortografía podrá restar hasta un punto en la calificación total.

Además de la prueba, podría considerarse la presentación de tareas concretas que el alumno/a no haya realizado durante el curso (trabajos, exposiciones orales...).



8.4.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para dar cumplimiento a la norma, el Departamento elaborará las pruebas extraordinarias observando las siguientes consideraciones:

En la prueba extraordinaria los alumnos tendrán que recuperar los criterios de evaluación no superados durante el curso. La prueba se confeccionará proponiendo ejercicios de las diferentes partes y evaluaciones de la materia, procurando que todas ellas estén representadas. En la prueba se dará prioridad a aquellas cuestiones que permitan valorar la adquisición de las competencias clave para cada curso. En la prueba deberán figurar, siempre que sea posible, cuestiones relativas a cada uno de los bloques de contenido (sintaxis, morfología, literatura, lecturas y textualidad) de forma proporcional. La prueba ha de ser común para todo el Departamento.

El profesor podrá encomendar **tareas que tengan un valor del 10% de la calificación** total de la prueba extraordinaria. **La prueba escrita tendrá un porcentaje del 90% de la nota final.** Para la corrección de la prueba se tendrá en cuenta la redacción y la ortografía. Las faltas se penalizarán con 0,1 puntos cada una, hasta restar como máximo 1 punto.

La prueba se calificará de 1 a 10 puntos.

9.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades planteadas se relacionan con los objetivos de la materia y del proyecto de innovación del centro.

Se podrán realizar actividades como talleres, encuentros con autores o participación en concursos que fomenten la creación literaria y la mejora de la expresión escrita. Por otra parte, se creará un grupo de trabajo interdisciplinar coordinado desde el Departamento de Lengua con la finalidad de mejorar varias competencias del alumnado: lingüística, artística, digital..., dentro del proyecto de innovación de centro.

10.- CONCRECIÓN DE LOS PLANES DEL CENTRO. PLEI Y PROYECTO DE INNOVACIÓN

La lectura comprensiva y la expresión oral y escrita son la base para que el alumno desarrolle sus capacidades. En este sentido, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye a conseguir la competencia lingüística en nuestros alumnos ya que su instrumento habitual de trabajo es la lectura de textos diversos, actividades de comprensión y emisión de juicios críticos. El PLEI y el proyecto de innovación OTROS ESPACIOS DE APRENDIZAJE servirán como marco para recoger las distintas actividades que se realicen para mejorar la competencia lingüística.

11.- EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Se utilizarán los siguientes mecanismos de evaluación:

- Evaluación del funcionamiento interno de los Departamentos.
- Evaluación del trabajo del Departamento en el contexto de la actividad general del centro.
- Valoración de las actividades organizadas por el Departamento o en las que ha participado.
- Relación de las actividades realizadas por los miembros del Departamento.



12.- EL BACHILLERATO NOCTURNO

La principal particularidad que distingue el régimen nocturno del diurno es el tipo de alumnado (generalmente trabajadores, alumnos que han dejado de estudiar años atrás o alumnos que prefieren cursar el bachillerato nocturno de tres años en lugar de los dos del régimen diurno).

El ritmo de trabajo es más lento, lo que supone adecuar la programación a un nivel que favorezca la enseñanza de acuerdo con los planteamientos pedagógicos y los objetivos que se plantean en esta programación, en la que nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

La principal adaptación de la programación consiste en trabajar con conceptos básicos, haciendo las correspondientes adaptaciones curriculares cuando se considere pertinente, bien con curso o con alumnos concretos que demuestren un especial interés. Y en relación con éstos se adecua la metodología, que sigue las líneas generales de la programación, seleccionando aquellas más pertinentes.



13.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS, COMPETENCIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

2º BACHILLERATO

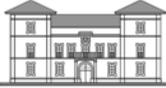
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS, APORTACIÓN A LAS COMPETENCIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. SEGUNDO DE BACHILLERATO								
BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (1)								
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Tri me stre s	COMPETENCIAS				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
				CL	CM	CD	AA	



<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p> <p>1.1- Analizar en una argumentación oral los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorarlos en función de la situación comunicativa, reconociendo las distintas estructuras del contenido de este tipo de texto.</p> <p>1.2- Analizar textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando sus rasgos específicos y los recursos formales y expresivos empleados, en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.3- Escuchar activamente, tomar notas y plantear dudas.</p>	<p>- Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>- Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>-- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Suproceso y la situación comunicativa.</p> <p>- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>- Comprensión, análisis y valoración crítica de textos orales informativos, de opinión o publicitarios procedentes de los medios de comunicación social. Recursos. La escucha activa.</p>	<p>1º, 2º y 3º</p>	<p>x</p>	<p>- Exposiciones orales</p> <p>- Coevaluación de exposiciones orales.</p>						
---	---	---	--------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--



BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (2)											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC
<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>2.1- Utilizar estrategias que permitan recopilar la información relevante en diferentes exposiciones orales argumentativas y expositivas (conferencias, mesas redondas, etc.) tales como la escucha activa, la toma de notas, intervenciones para plantear dudas, etc.</p> <p>2.2- Sintetizar por escrito el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico, a partir de la información relevante.</p>	<p>Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>	<p>- Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>- Comprensión, análisis y valoración crítica de textos orales. Recursos. La escucha activa.</p>	<p>1º, 2º y 3º</p>	x		x			x		<p>Síntesis escritas de textos orales.</p> <p>Escucha activa.</p>



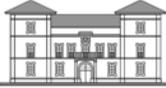
BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (3)											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimes tres	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC
<p>3- Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.1- Extraer e interpretar información de textos orales publicitarios y periodísticos reconociendo y diferenciando información y persuasión, identificando los recursos que utiliza el emisor para atraer la atención y persuadir al público destinatario y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>3.2- Valorar críticamente la forma y el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.3- Reconocer los recursos que utiliza la publicidad y valorarlos críticamente.</p>	<p>· Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Suproceso y la situación comunicativa.</p> <p>- Comprensión, análisis y valoración crítica de textos orales informativos, de opinión o publicitarios procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>- Producción de textos orales informativos, de opinión o publicitarios propios de los medios de comunicación social. Recursos.</p>	1º, 2º y 3º	X		X			X		<p>- Análisis y crítica de textos orales.</p> <p>- Producción de textos orales.</p>



BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (4)											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC
<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p>4.1- Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, de forma individual o en grupo, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2- Planificar y documentar presentaciones académicas orales sobre distintos temas, recopilando información de diferentes fuentes y utilizando procedimientos de cita.</p> <p>4.3- Analizar la información recopilada, valorando diferentes opiniones y argumentaciones e incluyendo de forma argumentada su propia opinión.</p> <p>4.4- Seleccionar y organizar la información elaborando una síntesis de esta para su presentación: guion, esquema, etc.</p> <p>4.5- Presentar las conclusiones de sus trabajos de forma oral con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuidando su expresión verbal (claridad, precisión y corrección) y no verbal, utilizando los recursos expresivos propios del lenguaje formal y ajustando su actuación a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y 	<ul style="list-style-type: none"> Producción de textos orales informativos, de opinión o publicitarios propios de los medios de comunicación social. Recursos. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos. 	1º, 2º y 3º	x		x			x		<ul style="list-style-type: none"> Análisis y crítica de textos orales. Producción de textos orales.



<p>- Evaluar presentaciones propias y ajenas utilizando diferentes estrategias que le permitan detectar dificultades estructurales y expresivas y realizar propuestas de mejora que favorezcan un desarrollo en sus prácticas discursivas orales y el progreso en el aprendizaje.</p>	<p>utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.										
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir (1)									
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA		EE
<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p> <p>1.1- Comprender el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial diferenciando ideas principales y secundarias.</p> <p>1.2- Reconocer los elementos fundamentales que configuran la situación comunicativa (tema, propósito, relación entre emisor y destinatario, canal utilizado, registro y contexto) en textos escritos de carácter expositivo y argumentativo.</p> <p>1.3- Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial distinguiendo la información importante y la información accesoria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y secundarias. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención 	<ul style="list-style-type: none"> La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto. Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. 	1º, 2º y 3º	x	x	x	x		
									<ul style="list-style-type: none"> Exposiciones escritas. Autoevaluación. Redacción de borradores. Comentario de textos.



<p>1.4- Analizar la estructura organizativa de textos de carecer expositivo y argumentativo, identificando la relación y la jerarquía entre sus partes, así como los distintos tipos de conectores y organizadores de la información.</p> <p>1.5- Redactar textos expositivos y argumentativos fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado a la intención comunicativa, con originalidad y corrección gramatical, ortográfica y tipográfica.</p> <p>1.6- Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.</p>	<p>comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa producciones escritas para mejorarlas.</p>										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir (2)									
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA		EE
<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>2.1- Redactar textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y originalidad, aplicando a su producción escrita los conocimientos gramaticales y pragmáticos adquiridos.</p> <p>2.2- Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p>2.3- Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.4- Evaluar y corregir su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, recurriendo a diferentes obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora.</p> <p>2.5- Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatarios, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresa como digital para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 	<p>- Comprensión, síntesis, producción y organización de textos expositivos y argumentativos escritos del ámbito académico.</p>	<p>1º, 2º y 3º</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p></p>	<p></p>	<p>- Síntesis de textos expositivos y argumentativos. - Lectura comprensiva. - Comentario de textos.</p>



BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir (3)											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC
<p>3- Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p>3.1- Desarrollar trabajos académicos individuales y en grupo sobre temas controvertidos del currículo o de la actualidad social, científica y cultural con rigor, claridad y originalidad.</p> <p>3.2- Utilizar de forma autónoma estrategias para planificar sus trabajos académicos con anterioridad y fijar objetivos concretos para los mismos.</p> <p>3.3- Contrastar en sus trabajos posturas enfrentadas, así como elaborar y defender opiniones personales mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.4- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, seleccionando, a partir de fuentes diversas, los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, resúmenes o esquemas.</p> <p>3.5- Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen. Respetar las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía,... 	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión, síntesis, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. 	1º, 2º y 3º	X		X		X			<ul style="list-style-type: none"> Resumen de textos periodísticos. Lectura y análisis de textos periodísticos. Comentario de textos.



BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir (4)

CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trim estre s	COMPETENCIAS							INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
				CL	CM	CD	AA	EE	CS	EC	
<p>4- Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>4.1- Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, profesional y empresarial identificando sus rasgos característicos y utilizando la terminología gramatical adecuada.</p> <p>4.2- Describir los elementos que configuran la situación comunicativa en textos escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>4.3- Utilizar los recursos gramaticales y léxico-semánticos previamente adquiridos para dar cohesión a sus producciones escritas y justificar su uso.</p> <p>4.4- Conocer y explicar, a partir de diferentes textos expositivos y argumentativos, los distintos procedimientos de cita presentes en los textos reconociendo su función.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial utilizando a terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del génerotextual. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto. 	<ul style="list-style-type: none"> La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su s elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto. Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales 	2º y 3º	x		x	x	x			<ul style="list-style-type: none"> -Trabajos de investigación. - Uso de las Nuevas Tecnologías. -Comentario de textos.



BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua (1)											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC
<p>1- Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p> <p>11 - Analizar y explicar los elementos constitutivos del léxico castellano así como los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y morfemas y entre morfemas flexivos y afijos (explicando su significado).</p> <p>12 - Reconocer y explicar la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y ser capaces de aplicar este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. · Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. 	<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los prestamos lingüísticos. 	<p>1º, 2º y 3º</p>	x			x				<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de textos. - Esquemas. - Comentario de textos



BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua (2)										
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
				CL	CM	CD	AA		EE	CS
<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p>2.1- Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa.</p> <p>2.2- Seleccionar el léxico y las expresiones lingüísticas de los mensajes de producción propia en coherencia con el contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.</p> <p>2.3- Evitar el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés en contextos comunicativos que exigen el uso formal de la lengua, utilizando en sus producciones orales y escritas la terminología y el léxico adecuados.</p>	<p>· Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa:</p> <p>audiencia y contexto.</p> <p>· Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>	<p>- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>- El verbo. La flexión verbal.</p> <p>- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>- Los determinantes. Tipología y usos.</p> <p>- El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Caracterización sintáctica.</p> <p>- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>- Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación.</p> <p>- Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.</p>	<p>1º, 2º y 3º</p>	x			x			<p>- Análisis morfológico.</p> <p>- Glosario de términos morfosintácticos.</p> <p>- Análisis de las propiedades textuales.</p> <p>- Comentario de textos.</p>



- | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">- Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado.- Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos. | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|



BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua (3)											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trim estre s	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC
<p>3- Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. · Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales. - Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación. - Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad. - Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales. - Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación. - Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad. - Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado. 	1º, 2º y 3º	x			x				<ul style="list-style-type: none"> - Análisis léxico-semántico.



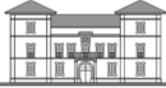
BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua (4)												
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC	
<p>4- Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p>-Reconocer diferentes estructuras sintácticas (frases, oraciones simples, oraciones compuestas de diversa naturaleza) y explicar las relaciones funcionales y semánticas que establecen entre sí, utilizando adecuadamente la terminología gramatical.</p>	<p>• Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>	<p>- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>- Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia.</p>	<p>1º, 2º y 3º</p>		x			x				<p>- Comentario de textos.</p> <p>-Análisis sintáctico.</p>



BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua (5)											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trim estre s	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC
<p>5- Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>5.1- Emplear correctamente estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa, y revisar de forma autónoma, aplicando los conocimientos adquiridos, los textos de producción propia (orales y escritos) con el objetivo de mejorarlos.</p> <p>5.2- Utilizar sus conocimientos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para reflexionar sobre la importancia del conocimiento de la gramática para el uso correcto de la lengua, autoevaluando sus producciones orales o escritas e introduciendo cambios que permitan mejorarlos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. • Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los distintos procedimientos para dotar de cohesión y coherencia a un texto en las producciones propias, tanto orales como escritas. - Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia. 	1º, 2º y 3º	x			x				<ul style="list-style-type: none"> - Comentario stextuales. -Análisis sintáctico.



BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua (6)											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ^D			
				CL	CM	CD	AA		EE	CS	EC
<p>6- Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.1- Reconocer, analizar y explicar las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial para profundizar en la comprensión de los textos.</p> <p>6.2- Relacionar los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) de textos académicos, periodísticos, y del ámbito profesional y empresarial con la intención comunicativa del</p>	<p>- Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>- Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>- Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.</p> <p>- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>- Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita.</p>	<p>1º, 2º y 3º</p>	x		x	x				<p>-Comentarios lingüísticos de textos.</p> <p>-Uso de las TIC.</p>



<p>emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, aplicando sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua.</p> <p>6.3- Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>6.4- Reconocer y explicar los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor, así como referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en textos ajenos y usar adecuadamente dichos procedimientos y referencias en textos de producción propia.</p> <p>6.5- Reconocer, explicar y utilizar los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6- Revisar y corregir textos escritos propios y ajenos con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<ul style="list-style-type: none">· Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.· Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.· Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.· Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--



BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua (7)											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trim estre s	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC
<p>7- Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>7.1- Utilizar en textos de producción propia la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>7.2- Reconocer y explicar en un comentario de texto la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>- Análisis y síntesis de textos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>- Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.</p>	<p>1º, 2º y 3º</p>	x					x		<p>- Comentario stextuales.</p>



BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua (8)										
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trim estre s	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
				CL	CM	CD	AA	EE	CS	
<p>8- Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p> <p>- Recurrir a sus experiencias personales o lectoras para dar una interpretación más completa y rica a los textos haciendo alusión a ellas en sus análisis, así como para descubrir, de manera autónoma, nuevos textos y disfrutar de su lectura.</p>	<p>· Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>	<p>- Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.</p>	1º	x					x	<p>- Comentario lingüístico de textos.</p>



BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua (9)											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trim estre s	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC
<p>9- Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.</p> <p>9.1- Conocer la situación actual de la lengua española en el mundo, atendiendo a las diversas modalidades internas de la misma.</p> <p>9.2- Diferenciar los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.3- Conocer los orígenes, la evolución y los rasgos del español en América, reconociéndolos en los textos.</p> <p>9.4- Identificar las principales áreas geográficas del español americano y valorar sus variantes como riqueza cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. • Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes. 	<p>- Conocimiento y explicación del español actual, diferenciando los diversos usos del idioma atendiendo a sus modalidades internas, tanto en el nivel oral como en el nivel escrito. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España.</p>	1º	x					x		<p>-Glosario de términos sociolingüísticos.</p> <p>-Comentario lingüístico de textos.</p>



BLOQUE 4. Educación literaria (1)										
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
				CL	CM	CD	AA	EE	CS	
<p>1- conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo xx hasta nuestros días, así como los autores, las autoras y obras más significativos.</p> <p>1.1- Explicar la evolución de los temas y las formas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>1.2 - Conocer los autores, las autoras y las obras más significativos de los diferentes movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<p>• Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p>	<p>- Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>- Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>							<p>-Lectura y análisis de obras.</p> <p>- Comentario literario de textos.</p>	



<p>1.3 - Desarrollar por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores o las autoras y las obras más representativas.</p> <p>1.4- Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural, y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.). - Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados. - Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas. 	1º, 2º y 3º	x					x	x	
--	--	---	-------------	---	--	--	--	--	---	---	--



BLOQUE 4. Educación literaria (2)											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC
<p>2- leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo xx hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>2.1- Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.</p> <p>2.2- Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. - Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido a partir del análisis de obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XX.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural, y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.). Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes. 	1º, 2º y 3º	x					x	x	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y análisis de obras. Cronogramas. Comentario literario de textos.



2.3 - Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias del siglo XX leídas con el contexto, el movimiento literario y el género al que pertenecen, y con la trayectoria y estilo del autor o la autora

.2.4- Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas

.2.5 - Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. - Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos

. 2.6- Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.

- Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados.

- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.



BLOQUE 4. Educación literaria (3)											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trim estre s	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS D E EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC
<p>3- interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo xx hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>3.1- Interpretar críticamente fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>3.2 - Reconocer las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>3.3- Comparar las obras literarias estudiadas con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos.</p> <p>3.4- Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos de carácter literario, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>• Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural, y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.).</p> <p>- Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados.</p>	1º, 2º y 3º	x					x	x	<p>-Lectura y análisis de obras.</p> <p>-Comentario literario de textos.</p>



		<p>- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.</p>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



BLOQUE 4. Educación literaria (4)												
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
				CL	CM	CD	AA	EE	ES		EC	
<p>4- desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo xx hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p> <p>- Escribir un texto sobre un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.</p> <p>- Aportar una visión personal en el desarrollo de un tema de la historia de la literatura.</p> <p>- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.</p>	<p>• Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>	<p>- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes.</p> <p>- Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados.</p>	<p>1º, 2º y 3º</p>	x		x	x				x	<p>-Trabajos monográficos.</p> <p>-Uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>-Lectura y análisis de textos.</p>



BLOQUE 4. Educación literaria											
CRITERIOS	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	Trimestres	COMPETENCIAS						INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
				CL	CM	CD	AA	EE	CS		EC
<p>5. elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>5.1- Planificar y elaborar trabajos de investigación impresos o en formato digital sobre temas, obras y autores o autoras de la literatura del siglo XX a nuestros días reflejando la información relevante recabada de diferentes fuentes.</p> <p>5.2- Leer y comprender textos informativos diversos sobre cuestiones literarias, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p> <p>5.3- Obtener la información de fuentes diversas para la elaboración de los trabajos de investigación.</p> <p>5.4- Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.</p> <p>5.5- Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>5.6 - Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación.</p> <p>5.7 - Adoptar un punto de vista personal y crítico y argumentarlo con rigor.</p>	<p>· Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema</p>	<p>- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes.</p> <p>- Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados.</p> <p>- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.</p>	1º, 2º y 3º	x		x	x			x	<p>-Trabajos monográficos.</p> <p>-Uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>-Lectura y análisis de textos.</p>



<p>5.8- Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales.</p> <p>5.9- Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.</p>											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



14.- SECUENCIACIÓN Y
 EVALUACIONES

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR

2º BACHILLERATO

Curso 2021-2022		1ª EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
U				
COMUNICACIÓN	I. ORAL. Escuchar y hablar	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización. - Escucha activa. - Análisis y síntesis de textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. - Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos. - Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. - Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación. - Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos. 		
	II. ESCRITA Leer y escribir	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto. - Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. - Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. - Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. 		
		- Textos expositivos y argumentativos.	- Textos de los ámbitos profesionales, empresariales, jurídicos y administrativos.	El texto. Propiedades y características.



		<ul style="list-style-type: none"> - Textos académicos: científicos, técnicos y humanísticos. - Textos literarios. - Análisis y comentario de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Textos periodísticos y publicitarios. - Análisis y comentario de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentario de textos.
III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	La palabra.	<ul style="list-style-type: none"> - El léxico del castellano - Morfología de la palabra - La oración simple - La oración compuesta: yuxtaposición y coordinación - Análisis y comentario de unidades lingüísticas 	<ul style="list-style-type: none"> Las oraciones complejas: subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. - Análisis y comentario de unidades lingüísticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentario de unidades lingüísticas
	Las relaciones gramaticales.			
	El discurso.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y uso de los procedimientos de cohesión, coherencia y adecuación en los textos. - Reconocimiento, uso y valoración de las normas lingüísticas. - Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión de discursos en los propios. Procedimientos de cita. - Interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración. - Reconocimiento y uso de la expresión de la objetividad y subjetividad en los textos. - Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos. - Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje. 		
	Lengua y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - El español actual: usos y modalidades internas (orales y escritas) 	<ul style="list-style-type: none"> - El español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España. 	<ul style="list-style-type: none"> - La norma panhispánica y el español en la red
	IV. EDUCACIÓN LITERARIA	<ul style="list-style-type: none"> - La poesía española del siglo XX hasta nuestros días. - La poesía en la literatura asturiana y otras literaturas hispánicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La narrativa española e hispanoamericana del siglo XX hasta nuestros días. 	<ul style="list-style-type: none"> - El teatro español del siglo XX hasta nuestros días. - El ensayo español del siglo XX hasta nuestros días.



		-El teatro y la narrativa en la literatura asturiana y otras literaturas hispánicas.	-El ensayo en la literatura asturiana y otras literaturas hispánicas.
LECTURAS Las lecturas de segundo de Bachillerato están sujetas a las concreciones que regularán la prueba de acceso a la Universidad.	<i>Habitaciones separadas,</i> Luis García Montero	<i>Crónica de una muerte anunciada,</i> Gabriel García Márquez	<i>El chico de la última fila,</i> Juan Mayorga <i>La moda justa,</i> Marta D. Riezu



15.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Alumnado con materias pendientes del curso anterior

El alumnado que promocione al curso siguiente con la materia pendiente, deberá seguir un programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos.

Se realizarán ejercicios y actividades correspondientes a cada uno de los bloques de contenidos de la materia a recuperar, que podrán entregarse en papel o en formato digital, a criterio del profesor.

El alumnado que no logre ir superando los contenidos de las diferentes evaluaciones a lo largo del curso, deberá presentarse a una prueba final extraordinaria, cuya estructura y criterios de evaluación se ajustarán a los fijados en el apartado correspondiente de la presente programación docente.

Alumnado repetidor

El alumno que repita curso tendrá un Plan de trabajo individualizado para reforzar los contenidos básicos de la materia. Se observará con atención la evolución académica, para poner las medidas necesarias de refuerzo si se detectaran dificultades en la materia.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Los criterios generales están recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad del PEC. Las adaptaciones serán metodológicas y se concretarán de forma individualizada en función de las directrices que recoja el informe del alumno o alumna, y se elaborarán en coordinación con el Departamento de Orientación.

Los principales instrumentos en estas adaptaciones son: la variedad metodológica, las actividades de repaso, actividades de refuerzo y profundización, así como la diversidad de procedimientos de evaluación y recuperación; el trabajo en pequeños grupos y los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Alumnado con NEE o altas capacidades

Los criterios generales están recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad del PEC. En el caso de los ACNEE, las ACIS se concretarán de forma individualizada en función de las directrices que recoja el informe del alumno o alumna, y se elaborarán en coordinación con el Departamento de Orientación.

En el caso del alumnado con altas capacidades, se adoptarán medidas de enriquecimiento o de ampliación del currículo, en función de las directrices que recoja el informe del alumno o alumna, y con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Alumnado con cualquier dificultad en la materia



Se elaborarán planes específicos de repaso cuando se detecte cualquier dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se elaborarán actividades adecuadas y proporcionadas que se entregarán al alumno. El profesor/a resolverá las dudas y apoyará al alumno/a en su resolución para mejorar las destrezas que le permitan superar sus dificultades y alcanzar los objetivos marcados en la programación.